



PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el -que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "SEMANA MUJER, PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS 2020"
OBJETIVO GENERAL Resignificar el Rol de la Mujer y sus Derechos, a través de actividades desarrolladas en la semana que abarca desde el 2 al 8 de marzo de 2020, contribuyendo en el bienestar de las mujeres de la Comuna en términos de salud, seguridad y recreación, a través de firmas de convenios de accesibilidad a salud, acuerdos de prevención del acoso, y una actividad de carácter cultural, recreativa y de autocuidado.

FECHA DE REALIZACIÓN Marzo 2020

DETALLE DE GASTOS

| ITEM | VALOR | Imputación Presupuestaria |
|-----------------------|-----------------------|---------------------------|
| Honorarios | \$500.000.- | 21.04 |
| Alimentos y Bebidas | \$700.000.- | 22.01 |
| Difusión y Publicidad | \$1.000.000.- | 22.07 |
| Eventos | \$15.000.000.- | 22.08 |
| TOTAL | \$17.200.000.- | |

DIRECTOR(S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 43 Imputación Presupuestaria: Según Detalle

DECRETO N° 127 / **CHIGUAYANTE,** 22 ENE 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.192, de fecha 19 de Diciembre de 2019, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; el Decreto Alcaldicio N° 2450 de fecha 24 de Diciembre de 2019 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2020 en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

PFG/msb

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
22 ENE. 2020
 PROCEDENCIA: alcalde HORA: 11:30
 FIRMA: 1